	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
miguel angel mosquera gaviria	cedula ciudadana	1193095998	3185349260	miguel_amosquerag@soy.sena.edu.co	fernandezlubock@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2849258	Tecnólogo en Gestión integrada de la calidad, Medio ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
SOLINFTEC	901245825	8	AGOSTO 25 DEL 2025 SEPTIEMBRE 9 DEL 2025

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
JOJAN ESNEIDER SANCHEZ HERNANDEZ	CONTADOR	3005700195	jojan.hernandez@solinftec.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	oscar eduardo andela	Correo electrónico:	oscareduardoandela@gmail.com

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros			Asesoría a pymes	
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Vínculo formativo prácticas en la economía popular y/o campesina	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	X
	Proyecto productivo prácticas en la economía popular y/o campesina			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economía popular y/o campesina	
MONITORÍA	Monitoría (regular)		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economía popular y/o campesina	
	Otra				

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO *(Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro)* En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
elaboracion de documento control de documentacion	26 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025	DOCUMENTO	
elaboracion de documento control de documentacion	27 de agosto de 2025	27 de agosto de 2025	DOCUMENTO	
elaboracion de documento control de documentacion	28 de agosto de 2025	28 de agosto de 2025	DOCUMENTO	
elaboracion de documento control de documentacion	29 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	DOCUMENTO	
comité de convivencia	1 de septiembre de 2025	1 de septiembre de 2025	DOCUMENTO	
comité de convivencia	2 de septiembre de 2025	2 de septiembre de 2025	DOCUMENTO	
comité de convivencia	3 de septiembre de 2025	3 de septiembre de 2025	DOCUMENTO	
acta de convivencia	4 de septiembre de 2025	4 de septiembre de 2025	DOCUMENTO	
acta de convivencia	5 de septiembre de 2025	5 de septiembre de 2025	DOCUMENTO	
control de documentacion soporte a SST	8 de septiembre de 2025	8 de septiembre de 2025	DOCUMENTO	
control de documentacion soporte a SST	9 de septiembre de 2025	9 de septiembre de 2025	DOCUMENTO	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las Instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	si	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	si
SI	1				

Persona con rol de aprendiz: recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para esto

Miguel A. M. G

Firma de la persona con rol de aprendiz

25/08/2025

Fecha entrega bitácora

Oscar Andela.

Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

10/09/2025

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas